INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yuty, a los 19 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo la quince horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yuty, a los efectos de evaluar la oferta Técnica y económica presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA No 1/2017 para la CONTRATACION DE **SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS" con ID 327.902".**

La convocatoria, a fin de evaluar las correspondientes ofertas y asignar puntuaciones que correspondan a cada oferente según la ponderación estipulada. Los rubros para esta licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 260.30.011 y 260.30.001 Servicios Técnicos y Profesionales- Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2017.-

ANTECEDENTES

Con Mesa de Entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente No. 308.846, se comunica el inicio del llamado a **CONTRATACION DIRECTA No. 1/2017** para la CONTRATACION DE CONSULTORIA ADMINITRATIVA, CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS, con ID No 327.902.-

- De acuerdo a las correspondientes Actas de Apertura de ofertas Técnicas y económicas. Y que se han presentado las siguientes firmas, remitiendo para evaluación las ofertas de.-
- 1 Ramírez & Asociados con RUC Nº 80024711-6
- 2 Cia Consultores con RUC No 80069008-7
- 3 Coinser con RUC No 413265-3

ANALISIS Y EVALUACION

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido a la ley No 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

EVALUACION COMBINADA

El puntaje total e obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo
Puntaje Total = 0,70* (Puntaje de Calidad) + 0,30 * (Puntaje de Costos)

Puntaje Total de Ramírez y Asociados = (0,70*80) + (0,30*86.6) 81.98 PUNTOS

Puntaje Total COINSER = (0,70*85) + (0,30*85.71)= 85.21 PUNTOS

Puntaje Total CIA CONSULTORES = (0,70*95) + (0,30*100)= 96.5 PUNTOS

Conclusión

Qué, la firma **CIA CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS acumulo la mayor cantidad de puntos del presente Llamado y** ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA
Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Que, el llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 54ª Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/04, y será adjudicado a la firma que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.

Que, la convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas consultoras, determinado si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignado una ponderación de 70% a la calidad y de 30% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas y lo establecido en el Decreto No 21.909/04.-

Que, de acuerdo a lo establecido a la Carta de Invitación, el puntaje necesario mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 70 puntos.

Que, la firma CIA CONSULTORES ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de evaluación económica.

Que, la adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Que, la firma CIA CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS ha alcanzado el puntaje máximo en la evaluación combinada.

Que, por lo expresado anteriormente este Comité resuelve recomendar a la Máxima Autoridad de la institución la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2.017 PARA LA CONTRATACION DE "CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y RENDICION DE CUENTAS ID Nº 327.902**, a la firma ***CIA CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS*** por la suma de Gs. 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones) ya que ha sido la que cumple con todos los requisitos técnicos, legales y económicos.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la aprobación y adjudicación por Acto Administrativo de la Máxima Autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

No habiendo otro punto que tratar se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 19 de abril de 2.017, siendo las 15:30hs.

No habiendo otro tema se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplare de un mismo y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo